SISTEMAS OPERATIVOS GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

NUEVO CALENDARIO DOCENTE Y NORMATIVA DE EVALUACIÓN

Estimadas Alumnos y Alumnos:

Debido a la situación actual, desde VR de Estudios se ha emitido normativa relativa al nuevo calendario docente y a los procedimientos de evaluación, que suponemos os ha llegado.

En este documento se actualiza la normativa que compete a la asignatura de Sistemas Operativos.

CALENDARIO DOCENTE

- Fin de las clases del segundo cuatrimestre al 20 de mayo.
- Período de exámenes de la convocatoria ordinaria desde el 21 de mayo al 5 de junio, incluidos los sábados 23 y 30 de mayo.
- Periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria desde el 18 de junio al 3 de julio.

PLANIFICACIÓN SEMANAL

• Dado que estamos impartiendo docencia online sin problemas, en principio se mantiene la planificación inicial del curso desplazándola una semana.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN

Siguiendo la normativa emitida por VR de Estudios, se modifican las normas de evaluación de la asignatura como se indica a continuación:

- Siempre que sea necesario, se sustituirán las pruebas de evaluación previstas de forma presencial por otras que no exigen esta presencia. Se os notificará debidamente a través de Aula Global.
- Se mantiene la evaluación continua del estudiante y la fórmula proporcionada actualmente, pero con las siguientes modificaciones:
 - Se elimina la nota mínima de las prácticas, aunque será obligatorio entregarlas para seguir la evaluación continua.
 - Se elimina la nota mínima del examen ordinario. Por tanto, el estudiante podrá aprobar siempre que la suma proporcionada de prácticas y teoría pase de un 5.
 - El examen final de la convocatoria ordinaria podrá tener un valor del 100%, es decir que ya no se considera solo el 60% como anteriormente.
 Por tanto, un estudiante que saque una nota de 5 puede aprobar, incluso si no hubiera seguido la evaluación continua.